

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 34.103

Martes 19 de Diciembre de 1978

16-18-1978. e

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S. A."

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 7 de septiembre de 1978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Noviembre de 1978 de fojas 12.377 a fojas 12.421 Nº 884 y anotada bajo el Nº 23.221 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: AGENCIA MARITIMA EUROPACIFICO S. A. y COMERCIAL EUROPACIFICO S. A. representadas por su Gerente General y Gerente, señor Kurt Peters; INMERSA, INVERSIONES MERCANTILES S. A. representada por su Presidente y Gerente señores Ing. Tomás Wiener Leimdorfer y Kurt Peters, respectivamente; MATRA, MARITIMA Y TRANSPORTES S. A. representada por su Gerente General Srta. Dora Haydeé Pérez Montero, y Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena. Todos son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Kurt Peters que es de nacionalidad alemana, domiciliados en esta ciudad.

3.— La compañía se denomina "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto la administración de bienes raíces, adquirirlos o venderlos, así como promover construcciones bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar bienes relacionados con la construcción, asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto; y, en general, podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto principal.

6.— El capital social de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.— El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía Anónima denominada "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº 9284 expedida el 15 de Noviembre de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Noviembre de 1978, de fojas 12.372 a fojas 12.376 Nº 883 y anotada bajo el Nº 23.220 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Dic. 19/78.